

13/03/2014

Fiscalía pedirá altas penas en primera arista del caso Fraude Intendencia 2

La Fiscalía formuló acusación en la primera de las aristas del caso Fraude Intendencia 2, anunciando al tribunal que solicitará penas de hasta 10 años y un día de cárcel por delitos de malversación de caudales públicos y fraude al fisco, entre otros.

De esta forma, la Fiscalía cierra en seis meses de investigación de una de las aristas de este nuevo caso para continuar desarrollando las otras que abarcan cerca de 70 proyectos que en total suman aportes fiscales por más de mil millones de pesos.

Esta arista, conocida como “Valparaíso joven” (por uno de los proyectos investigados) comprendió la revisión jurídico-penal de tres hechos que fueron calificados como distintos delitos. La mayoría de ellos dicen relación con el financiamiento de proyectos de supuesto interés social, que fueron financiados por montos cercanos a los 150 millones de pesos, pero que nunca fueron ejecutados o tuvieron un fin público. Tres imputados son funcionarios públicos que están en prisión preventiva desde la formalización del caso: Sergio Núñez Sepúlveda, Enrique Kittsteiner Yovanini y Claudio Uribe Jamen.

A Núñez se le acusa de haber cometido los delitos que se imputan siendo jefe de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Valparaíso.

Kittsteiner era Jefe de gabinete del Intendente y administrador del Gobierno Regional. Uribe se desempeñaba como coordinador de elecciones municipales, dependiente del Ministerio del Interior.

La acusación contra Núñez es por 2 delitos de uso malicioso de instrumento privado mercantil falso y ejercicio ilegal de la profesión, por los que se esperan 3 años y un día de cárcel; y cuatro delitos de malversación de caudales públicos, por los que se pedirá otros 10 años y un día de presidio.

A Kittsteiner se acusa de 4 delitos de malversación de caudales públicos por los que se pide una condena de 8 años; y un delito de fraude al fisco por el que se solicita 5 años y un día de cárcel.

Uribe es acusado de 4 delitos de malversación de caudales públicos, por los que se pide en su contra 6 años de presidio; y un delito de fraude al fisco por el que se esperan 800 días de cárcel.

